

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sergio del Campo Estaún y Francisco Javier Cano Leal, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el grado de ejecución de la Propuesta para la racionalización y utilización eficiente del patrimonio inmobiliario del Ministerio de Defensa (PREDIPEF), y su desarrollo en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Congreso de los Diputados, 10 de Enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del año 2013, el entonces Secretario de Estado de Defensa anunció en el Senado un ambicioso plan para racionalizar su patrimonio inmobiliario y ahorrar dinero. Se llamó Propuesta de Racionalización y Utilización Eficiente del Patrimonio Inmobiliario (Predipef) y el objetivo era deshacerse de prácticamente la mitad de sus propiedades.

La Propuesta comprendía 80 actuaciones que afectarían a 203 instalaciones incluyendo el cierre, total o parcial, de 181 y la firma de convenios con otras administraciones públicas para la utilización de las 22 restantes. La primera fase, denominada PREPIDEF I, a desarrollar entre los años 2014 y 2017, comprendía 49 actuaciones sobre 109 instalaciones. Con su ejecución el Ministerio estimaba ahorrar, nada menos, que 15 millones de euros cada año. Entre 2014 y 2017 el Ministerio de Defensa desarrollaría 49 actuaciones en 109 instalaciones, de las cuales 86 serán liberadas. Estas actuaciones conllevarían la liberación de 3.775.264 metros cuadrados (2.837.510 de suelo rústico y 937.754 del urbano) y supondrían, tras una inversión inicial de 40 millones de euros, un ahorro anual estimado en unos 15 millones. Se trataba principalmente de predios sin utilidad y en su mayoría desocupados, cuyo cierre y posible enajenación no repercutían en la operatividad ni en el personal. Además de estas instalaciones, que no exigía más actividad que su mera desafectación, PREPIDEF había identificado otras 80 posibles actuaciones de racionalización de carácter territorial y funcional, referidas a 203 instalaciones. Sobre ellas se formularon 163 propuestas de cierre total y 18 parcial, así como la necesidad de suscribir convenios con otras administraciones para su utilización, y del mantenimiento y adecuación de las instalaciones para la recepción de actividades distintas a las que ahora acogen.

En aquel entonces se consideró que de las 1.046 instalaciones militares existentes, 163 debían ser cerradas, para lo que establecieron dos fases. En la primera, entre 2014 y 2017, clausuraría 86. En la segunda, 77 hasta 2024. Junto a esto, consideró que otros 358 recintos ya cerrados eran innecesarios y podían venderse.

Se indicaba que el plan para estas 80 actuaciones, si se conseguía ejecutar en su totalidad, significaría la liberación de 6.936 hectáreas (el 20,6 por 100 del suelo urbano de Defensa y el 4,5 por 100 del rústico). Se establecieron dos fases: PREPIDEF I, que comprenderían 49 actuaciones en 109 instalaciones; y PREPIDEF II, con 31 iniciativas que afectarían a 94 instalaciones, de las que se liberarían 77, y que preveía una inversión previa de 807 millones de euros y un ahorro anual estimado de 37 millones.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

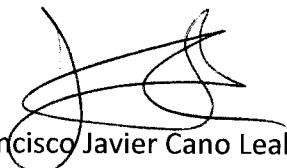
1º.- ¿Cuál es el grado de ejecución a primeros del año 2019 de la denominada Propuesta de Racionalización y Utilización Eficiente del Patrimonio Inmobiliario (Predipef) que elaboró el Ministerio de Defensa en el año 2.013?

2º.- ¿Cuál es el coste hasta ahora de la ejecución de la Propuesta?

3º.- ¿Cuál es el ahorro conseguido hasta ahora con la ejecución de la Propuesta?

4º.- ¿Va a modificar el Ministerio de Defensa el contenido de esta Propuesta?

5º.- ¿Cuáles son los resultados conseguidos de esta Propuesta en la Comunidad Autónoma de Cataluña y los proyectos pendientes a primeros del año 2.019?


Francisco Javier Cano Leal


Sergio del Campo Estaún

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos